CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, para llevar a cabo el Colegio Electoral de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, conformado por los prefectos y prefectas, a realizarse **el martes 16 de diciembre del 2014, a las 15H00**, en el Auditorio de la Democracia Matilde Hidalgo de Prócel de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha, ubicado en la calle Iñaquito N35-227 e Ignacio Santa María, de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente Orden del Día:

1° Himno Nacional del Ecuador;

2° **Instalación** del Colegio Electoral de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, conformado por los prefectos y prefectas, para designar al representante principal y su respectivo suplente ante el Consejo Nacional de Planificación; y, **proclamación** de resultados.

Atentamente,

Abg. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL (E)